



La Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, Licda. Doris Luz Rivas Galindo habló con TV Legislativa sobre los beneficios de la reciente aprobación para la Creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, el mecanismo de acción y proceso de capacitación para los nuevos jueces.

La Magistrada Enlace entre los equipos técnicos de la Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia que trabajaron la propuesta, manifestó que los tribunales permitirán fortalecer la administración de justicia permitiendo el acceso a una jurisdicción especializada para el respeto de los derechos humanos de las mujeres víctimas de todo tipo de violencia.





---

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Corte Suprema de Justicia

GALERIA FOTOGRAFICA

---

